

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21422 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Islantilla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 221, de 18 de noviembre de 2022, con corrección en el número 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Económico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administrativo/a Servicios Económicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Formación. Director/a del CEFO, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Administrativos/as, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Promoción Económica, Empleo e Innovación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Turismo, Medio Ambiente, Cultura y Deporte, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Personal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Obras, Urbanismo y Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnicos/as Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Prensa e Imagen, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnicos/as de Orientación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupos A1 y A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico/a Auxiliar de Administración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Grado Medio Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliares Administrativos/as, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Auxiliares de Información Turísticas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Encargado/a de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Oficiales/as de 1.ª de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficiales/as de 1.ª de Maquinistas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficiales/as 1.ª Creativos/as, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza/Agente Notificador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza/Conserje CEFO, grupo A.P. de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Peones/as Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiadores/as Edificios Públicos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilantes/as-Guardas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Apoyo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a del Área, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a asimilado/a Oficial 1.ª, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilantes-Guardas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Socorristas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Deportes y Socorrismo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 235, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Islantilla, 9 de diciembre de 2022.–El Presidente, Juan Manuel González Camacho.